Ley orgánica 2/2006.

* Acceso: posesión título graduado en E.S.O.
* Dos cursos.
* Permanencia cuatro años.
* Modalidades:
  + Artes.
  + Ciencia y tecnología.
  + Humanidades.
  + CC. Sociales.
* Materia común :
  + E.F.
* Capacidad para aprender a aprender.
* Titulo bachiller: acceso enseñanza superiores.
* Prueba acceso:
  + Prueba única.
  + Org. Adm. Educativa y universitaria.
  + Posesión titulo bachiler.